

DE LOS EDITORES

Cuando en 1968 se empezaba a implementar en nuestra unidad académica la reforma en la enseñanza e investigación del Derecho se resolvió, de acuerdo con los propósitos que esta perseguía, dar un importante impulso a nuestra revista. La investigación, el sentido crítico del orden jurídico y una preocupación por promover un trabajo creador en derecho, han animado este esfuerzo.

Considerando la función de esta revista como órgano de expresión de un Programa de Derecho, hemos tratado que ella recoja y traduzca el esfuerzo académico de nuestro claustro. Consecuentes con esta tónica, presentamos numerosas colaboraciones de nuestros profesores. Asimismo, hemos tratado de dar cabida en ella a trabajos de ex-alumnos y a capítulos de aquellas tesis de bachillerato que por su interés y calidad ameriten publicación.

En cuanto a los estudios que se incluyen en este número, queremos resaltar la presentación de la sección sobre Propiedad Social. En momentos en los cuales se desarrolla un importante debate nacional sobre el Ante-Proyecto de Ley de Propiedad Social, tres de nuestros profesores presentan trabajos sobre diversos aspectos del tema en debate, los que sin duda resultan de gran interés para el mismo.

Como en el número anterior, un Consejo Editorial integrado por profesores y alumnos ha compartido la responsabilidad de esta edición.